

Madrid, 30 de enero de 2023

Estimados afiliados,

En el día de hoy hemos mantenido dos reuniones con la empresa, una en el seno de la comisión de empleo y la otra, de negociadora del IV convenio colectivo.

Hemos aprovechado la convocatoria de estas reuniones para tratar asuntos urgentes que, creemos que hay que resolver, como la actualización salarial y las programaciones, en especial, las de los SB de B737 de MAD.

Os desarrollamos lo tratado, en el orden de las convocatorias de las reuniones que hemos mantenido.

COMISIÓN DE EMPLEO

En ella nos han informado de la previsión y evolución de empleo de los TCP.

La mayoría de TCP ITP están ya a 315 días y, si las previsiones no sufren grandes variaciones, en 2024 todos los TCP ITP transformarán su contrato a indefinido a tiempo completo.

En cuanto a los fijos discontinuos se mantienen las fechas de llamamiento, entre el 1 de mayo y el 26 de junio, aplicándose para el mismo el criterio pactado en la mesa negociadora de convenio:

“El llamamiento de las personas trabajadoras TCP con contrato fijo discontinuo se realizará siguiendo el orden de la fecha de antigüedad en la compañía y, a igualdad de fecha de antigüedad en la compañía, prevalecerá el orden de escalafón.

A los efectos del llamamiento, las personas trabajadoras TCP con contrato fijo discontinuo que hayan estado en situación de excedencia voluntaria o licencia no retribuida, verán modificada su fecha de antigüedad en la compañía a los exclusivos efectos de llamamiento, añadiendo el tiempo permanecido en dichas situaciones a su fecha inicial de antigüedad en la compañía.

Para la correcta gestión del orden de llamamiento, se publicará un listado de llamamiento de trabajadores fijos discontinuos con el escalafón.”

En relación a este último párrafo, recogido en el acuerdo de regulación del llamamiento, hemos pedido a la empresa que, confeccione el listado con el orden regulado por la antigüedad en la compañía. En breve estará publicado.



Aprovechando la convocatoria de reunión de la comisión de empleo, y dada la importancia y celeridad que teníamos por tratar este asunto, trasladamos a la empresa, el poder avanzar en el tema de los SB de MAD que no están acogidos a flota. Este ha sido un tema que hemos tratado en reiteradas reuniones sin que se haya dado una solución satisfactoria pero, tampoco un plazo en el que la situación pueda mejorar.

Es una realidad que muchos SB de la base de MAD están acogidos a flota, y también es una realidad que Air Europa Express ha pasado de tener 10 EMB a operar este mes de febrero un B737. Estos dos hechos son los principales motivos de la situación que sufren estos SB, que les produce una merma económica y que empeora su calidad de vida pero, hemos solicitado a la empresa que nos diga qué medidas propone para paliar esta situación.

Conocer la realidad y alcance de la situación, nos ayudará a nosotros, como sección sindical a poner propuestas encima de la mesa y, a estos SB a poder decidir la situación que más les convenga.

La empresa nos ha trasladado que la posible solución la tenemos que llevar a la mesa de negociación de convenio e, intentar buscar un sistema que resuelva este problema. Esperamos empezar ya con estas negociaciones este mismo mes de febrero.

Asimismo, nos han informado que en marzo se va a programar utilizando el sistema Jeppessen.

NEGOCIADORA DE CONVENIO

2

Como ya conocéis, hace unos meses se inició un conflicto colectivo por el incumplimiento por parte de la empresa del artículo de manutención del convenio colectivo en vigor.

El día 8 de febrero está señalado el juicio en la Audiencia Nacional. La empresa nos ha convocado hoy para hacernos una propuesta, a cambio de desistir del conflicto colectivo.

Sin restar importancia al tema de las comidas, creemos firmemente que nuestro colectivo tiene necesidades más importantes y urgentes, como son el tema de la actualización salarial, ya que lo tenemos congelado desde el año 2016 y el tema de las programaciones, que son, en definitiva las que marcan nuestra vida.

Por ello, hemos pedido que nos convoquen a la mayor brevedad posible para tratar estos temas y buscar un acuerdo que mejore las condiciones de los TCP.

Os iremos informando a medida que vayamos avanzando.

Recibid un cordial saludo

Sección Sindical SITCPLA - AIR EUROPA



@siTCPla_AEA



@SiTCPlaAirEuropa